ABOGADOS

RIVERA INDARTE 544 - U.T. 6027 CÓRDOBA

intestal el 10 de febru

Cordoba, Enero 23 de 1931.

lio Molina y Vedia. del Sr Heraclio Molina) ghar£n : (Œalan SAN STEBAN. F.C.C.N.A.

Estimado señor:

Disculpará Vd que recién conteste a su cart del I2. penas estuve aquí y pensé visitar - de paso a On gamira - Vd.y a Maria Alicia Dominguez, cuya labor, de tie po, conceso y estimo. Pero, todavia no he podido ir. Acepto y agrado o los libros que me ha dejado. Los ejemplares so

brantes - conforme a su indicación - los distribuiré entre escogidos amigos.

Complacidisimo propiciaría la conferencia de la St. Dominguez, y creo que tendría éxito. Pero no en es ta epoca. Hasta principios de Marzo no hay posibilidad de reunir un público, siguiera discreto. Hasta entonces todos andan dimersos. Conozco bien esto.

Espero verlo pronto en la sierra. A fines

0039 35 9